

## Banco de la República Colombia

## **BOLETÍN**

No.

005

Fecha Páginas 2 de marzo de 2007

**CONTENIDO** 

Página

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de marzo de 2007.

1



# Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

### PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

#### **VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DE 2007**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0032 del 31 de enero de 2007 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 38.087,21 : TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS

Plata \$ 796,99 : SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

Platino \$ 69.015,87 : SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el veintiocho (28) de febrero de dos mil siete (2007).

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería

CUS